

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCORVALDI S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, en su local social ubicado en la Avenida 10 de Agosto N37-88 y Avenida Naciones Unidas, se dan cita los señores accionistas de la Compañía "INCORVALDI S.A.", de conformidad con la convocatoria individual entregada personalmente a cada uno de sus miembros, incluido al señor Comisario titular, para instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2.-Lectura y aprobación del Informe del Sr. Gerente
- 3.-Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario
- 4.-Lectura, análisis y aprobación de los Listados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012
- 5.-Decisión sobre el destino de las utilidades netas del ejercicio 2012
- 6.-Nombramiento de Comisarios titular y alerno para el período del año 2013

Para dar inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para esta fecha, se procede a verificar el quórum correspondiente por intermedio de secretaría, quien informa que se encuentran presentes las siguientes personas: Señor ingeniero MILTON GUILLERMO CORDOVA ALBAN, accionista titular de 600 acciones nominativas, equivalentes al 75% del capital social de la empresa y Señor capitán HENRY GUILLERMO CORDOVA VALDIVIEZO, accionista titular de 200 acciones nominativas, equivalentes al 25% del capital. Por tanto se encuentra presente el 100% del capital social. Además se encuentran presentes, la señorita Ingeniera ANA FABIOLA CORDOVA VALDIVIEZO, en su calidad de Presidenta de la Compañía y el Señor Comisario titular LAURO ERMOGENES SUARFZ, CUITADRADO.

Existiendo la totalidad de asistencia, la señorita Presidenta declara instalada la sesión con el carácter de universal, siendo las 17h00 (5PM), actuando como secretario el señor Gerente General Ing. Milton Guillermo Córdova, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos Internos.

L.-Iniciando con el primer punto, por secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva, la misma que fuera entregada a sus miembros con la debida anticipación, y puesta a consideración de la sala, la aprueban sin ninguna modificación

2.- El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2012, en el que resalta su trabajo desplegado desde el comienzo del año, tanto en la oficina, como en las construcciones en ejecución, además de los diferentes trámites, en instituciones financieras. Municipio, SRI., etc. Manifestando entre otras cosas que se ha preocupado de manera especial sobre el cumplimiento de los compromisos económicos con el personal tanto de oficina, como de obras; así como los pagos puntuales de impuestos, contribuciones, retenciones fiscales, pagos al municipio por los diferentes conceptos, tales como tasas, inscripciones, permisos, patente, 1.5 por mil de impuesto a los activos totales, aportes y fondos de reserva al IESS., o directamente al empleado según el caso etc., evitando de

esta manera, desembolsos extraordinarios y recargos por concepto de intereses y multas.

Luego de presentar y aclarar algunos índices financieros del ejercicio económico 2012, se recomienda a la Junta General la necesidad de aumentar el patrimonio, para obtener mejores resultados y para ello igualmente recomienda a la Junta que no se distribuya las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico 2012. De acuerdo a lo conocido se aprueba el informe por unanimidad.

3.- Pasando al tercer punto, por secretaría se procede a dar lectura del informe de Comisario elaborado por su titular, señor Lauro Suárez C., correspondiente al ejercicio económico del 2012, en el cual manifiesta su satisfacción por el acertado manejo de las actividades económicas-financieras, las cuales se han desarrollado de conformidad con lo planificado, notándose un gran avance en los trabajos, de construcción de las casas del proyecto "BRISAS DEL RIO" en más o menos en un 90% hasta el mes de Diciembre. Además el señor Comisario informa que ha puesto especial atención e interés en el aspecto contable, dándose tiempo para revisar toda la documentación pertinente, sacando como conclusión de que la Contabilidad ha sido llevada correctamente, en base a las leyes, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y reglamentos generalmente aceptados.

Hace notar que el movimiento económico de la compañía como tal, ha sido muy limitado, con un ingreso por otros conceptos, nos ha representado un ingreso operacional total de US \$ 10.500,07.

En cuanto a los resultados finales, se ha obtenido los siguientes resultados: Utilidad bruta = US \$ 3.957,37, menos el 15% participación de utilidad de los trabajadores US \$ 593,61, quedando una utilidad tributable de US \$ 4.460,90, para la realización de la conciliación tributaria, conocidos estos puntos se aprueba el informe por unanimidad.

4.- Referente a este punto concerniente a los estados financieros, la presidencia solicita la comparecencia del señor Contador para que explique cada una de las cuentas y vaya aclarando en caso de dudas; inmediatamente el contador procede a la lectura de cada una de las cuentas, comenzando por los activos; luego los pasivos y patrimonio, y por último las cuentas de resultados, las mismas que arrojan la utilidad bruta que se señala en un párrafo anterior, producto de la diferencia entre los ingresos que ascienden a US \$ 10.500,07, y menos los gastos de US \$ 6.542,70, nos queda la utilidad bruta en ventas de US \$ 3.957,37, de los cuales se deduce el 15% para participación trabajadores por US \$ 593,61, luego se ha efectuado la conciliación tributaria para quedar la utilidad gravable de US \$ 4.460,90 del cual se calcula el 23% de Impuesto a la Renta del presente ejercicio, es decir US \$ 1.026,01 de cuya cifra restamos los dividendos anticipados pagados en Julio y Septiembre por US \$ 926,05.

Además se da mención a los siguientes Estados Financieros, el Estado de Flujo de Efectivo en el cual se muestra las cuentas de operación, financiamiento y de inversión que ha tenido la empresa así como el Estado de Cambio en el Patrimonio que muestra la evolución que ha tenido el patrimonio de la empresa en el año.

Una vez concluida la lectura del Informe de Comisario que incluye ciertas recomendaciones a los directivos y administradores, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

A continuación se pone los estados económicos a consideración de los señores accionistas para su aprobación u objeción; el señor Capitán Henry Córdova toma la palabra para mocionar que está de acuerdo con los balances económicos del ejercicio 2012, aduciendo que se va viendo progreso en la empresa, existiendo la firme esperanza de ir mejorando poco a poco con la experiencia obtenida, y por tanto manifiesta que

sea aprobado si tiene apoyo. El Ing. Milton Córdova está de acuerdo y se aprueba la moción sin ninguna modificación por unanimidad.

5.- Luego de aprobado el balance y acatando el pedido del señor Gerente, se dilucida acerca del destino a darse a la utilidad neta del ejercicio a favor de los señores accionistas, la misma que asciende a US \$ 2.337,75, deducido el 10% de la Reserva Legal, que de acuerdo con los estatutos de la compañía señala que "De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", por unanimidad de los accionistas queda establecido que a pesar de que sobrepase el cincuenta por ciento del capital el fondo seguirá acumulándose hasta que los accionistas den otras disposiciones. El accionista titular Cap. Henry Córdova propone transferir dicho resultado a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas, la misma que a futuro se podría capitalizarla si el caso amerita. El Ing. Milton Córdova está muy de acuerdo con la propuesta y deciden aprobar la transferencia en dicho sentido.

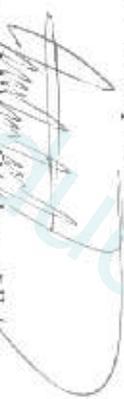
6.- A continuación y como último punto, se procede a discernir sobre la nominación de comisarios tanto titular, como alterno, los mismos que deberán ejercer sus funciones durante el ejercicio económico del 2013, para lo cual el señor capitán Henry Córdova sugiere la reelección de las mismas personas que han venido actuando eficientemente en tan delicadas funciones, es decir los señores: LAURO ERMOGENES SUAREZ, CUADRADO para titular, y como alterno al F.C. JUSTO ELIAS LEMA MINCIJALA por ser UNA personas conocedoras de la materia. Puesto a consideración de la junta y al estar todos de acuerdo, se aprueba unánimemente estas nominaciones.

Terminado el desarrollo de la sesión de Junta General de Accionistas, la señora Presidenta, Ingeniera ANA FABIOLA CORDOVA, concede 45 minutos de receso para la elaboración del acta respectiva.

Transcurrido el tiempo de receso concedido, se reinstala la sesión de junta general y solicita a secretaría dar lectura de la misma. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones sobre el tema, se pone a consideración para su aprobación. Sin objeción alguna, los señores accionistas presentes, que representan el 100% del capital como quedó aclarado en el quórum respectivo, se aprueba el acta por unanimidad.

Antes de clausurar la sesión, la Presidencia agradece a los señores accionistas por su presencia, ya que están demostrando su interés por el destino de la compañía.

Siendo las 20h00 (8pm) se da por clausurada la sesión de Junta General de Accionistas convocada para este día.

  
Ing. Milton Córdova Athán  
ACCIONISTA-SHERRARIO

  
Cap. Henry Guillermo Córdova  
ACCIONISTA TITULAR

Ing. Ana Fabiola Córdova V.  
PRESIDENTA